

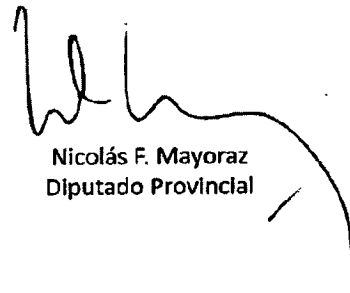


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2020	
Recibido.....	9.20.....Hs.
Exp. N°.....	40094.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva gestionar las partidas presupuestarias necesarias para la reparación de la ambulancia del SAMCo de la localidad de La Lucila departamento San Cristóbal



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

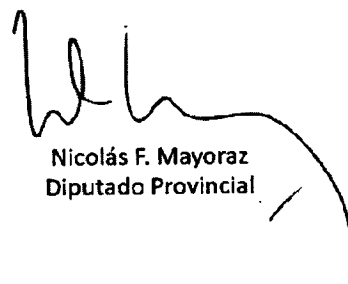
Señor Presidente:

En época de pandemia las prioridades deben estar orientadas al área de salud y proveer las medidas de seguridad necesarias para el personal, remunerar lo mejor posible su prestación, conseguir insumos, medicamentos, equipamiento e instrumental que se proyecten como necesarios, efectuar mejoras edilicias imprescindibles para una óptima prestación del servicio y asegurar el traslado de los pacientes entre los distintos efectores.

Precisamente en pequeñas localidades el traslado de pacientes desde los centros de aislamientos hacia efectores de salud, o entre estos últimos, resulta complejo por la falta de operatividad de las ambulancias o unidades de traslado con que cuentan el SAMCo, como ocurre en la localidad de La Lucila, departamento San Cristóbal.

En este caso la unidad de traslado, marca Renault, modelo Trafic, año 2007, con que cuenta el SAMCo está padeciendo las consecuencias de la falta de recursos para su mantenimiento, lo que no permite contar con ella de manera segura ante un requerimiento. La localidad de La Lucila cuenta con una población de poco más de trescientos habitantes y la Comuna carece de recursos propios suficientes para hacer frente a este gasto siendo competencia de la provincia la atención de la salud.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial